Resolución de 12 de junio de 2026, por la que se efectúa convocatoria plurianual, en régimen de concurrencia competitiva para el año 2026, para la concesión de subvenciones a las líneas para la transformación del sector comercial en Canarias con el objetivo de convertir Canarias en un Destino Comercial Inteligente, cofinanciado por la Unión Europea en el marco del Programa FEDER Canarias 2021-2027

Estado

Abierto

Convocante

Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos. Canarias

Objeto

Subvenciones plurianuales en concurrencia competitiva destinadas a la transformación del sector comercial en Canarias, con el objetivo de convertir la región en un Destino Comercial Inteligente. La ayuda financia actuaciones de inversión en infraestructuras y explotación de datos, innovación y transformación digital, sostenibilidad y respeto al medio ambiente, e integración de las zonas comerciales en la comunidad local, orientadas a convertir dichas zonas en polos de promoción cultural y turística.

Importe

La convocatoria establece una ayuda mínima de 25.000 euros y máxima de 200.000 euros por beneficiario y anualidad, aplicable a cada una de las dos líneas convocadas (infraestructuras y datos, e innovación). El importe total de

la convocatoria asciende a 4.947.750 euros, distribuidos en 1.947.750 euros para 2026 y 3.000.000 euros para 2027, cofinanciados al 85% por el FEDER 2021-2027.

Beneficiarios

Entidades locales (administraciones públicas locales) y agrupaciones de las mismas, así como entidades dependientes de ellas (incluidas sus empresas públicas), siempre que tengan atribuidas competencias en materia de comercio o se les haya encomendado la gestión de los servicios y competencias comerciales. También pueden acogerse los Ayuntamientos o entidades gestoras autorizadas por entidades locales de ámbito municipal para la gestión de Mercados Tradicionales de Canarias.

Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo de presentación de solicitudes es de un **mes a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias**. La solicitud se cumplimenta de forma telemática a través del aplicativo de gestión del procedimiento, disponible en la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Fecha de la publicación del extracto en el BOC: 25 de junio de 2026.

Documentos adicionales

CONVOCATORIA_destino-comercial-inteligente-FEDER-canarias

EXTRACTO_destino-comercial-inteligente-FEDER-canarias

BBRR_destino-comercial-inteligente-FEDER-canarias